

En estos dos años de trabajo la Comisión de Ética y Disciplina ha recibido alrededor de 20 denuncias para conocer, respecto de las cuales, se han dictado 14 resoluciones pronunciándose sobre los diversos asuntos sometidos a su conocimiento.

- 3 resoluciones con Medidas Cautelares, en el contexto del procedimiento por conductas de acoso y abuso sexual, Decreto N°22, de 2020 del Ministerio del Deporte.
- 1 resolución con Sanción en el contexto de maltrato en la actividad deportiva, Decreto N°22, de 2020 del Ministerio del Deporte.
- 10 resoluciones dictadas en virtud de las facultades otorgadas en los artículos 58 y siguientes de los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Taekwondo (FDNT) y el Reglamento Comisión de Ética y Disciplina de la FDNT.